

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 10 de marzo de 1997, por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a Inspectores Médicos, Inspectores Farmacéuticos y ATS-Visitadores de las Inspecciones Provinciales de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.*

La Orden de 18 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 114, de 3 de octubre de 1996) convocó concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a Inspectores Médicos, Inspectores Farmacéuticos y ATS-Visitadores de las Inspecciones Provinciales de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 22.1 del Decreto 156/1996, de 7 de mayo, sobre ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo previsto en la Base Novena de la mencionada Orden, las Comisiones de Valoración, cuyos miembros fueron designados por Resolución de 7 de octubre de 1996 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, elevaron los listados provisionales con los candidatos propuestos, que fueron publicados en los tablones de anuncios de las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y sus Servicios Centrales.

Finalizados los trabajos de las Comisiones de Valoración, se acuerda elevar las correspondientes propuestas de adjudicación de destinos, en cumplimiento de la citada Base Novena de la Orden de 18 de septiembre de 1996.

En su virtud, y en uso de la competencia cedida por el Decreto 178/1992, de 29 de septiembre, por el que se cede temporalmente al Consejero de Salud competencia en materia de provisión de puestos de trabajo de funcionarios de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

## D I S P O N G O

Artículo 1. Adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo de las Inspecciones Provinciales que se relacionan en el Anexo I, para Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos, y en el Anexo II, para ATS-Visitadores, a los funcionarios que en los mismos se especifican.

Artículo 2. La toma de posesión de los nuevos destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en la Base Undécima de la Orden de 18 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a Inspectores Médicos, Inspectores Farmacéuticos y ATS-Visitadores de las Inspecciones Provinciales de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

Artículo 3. Contra esta Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo previsto en los artículos 57.2.f) y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Disposición Final Única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

### ANEXO I

ADJUDICACION DE DESTINOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A INSPECTORES MEDICOS E INSPECTORES FARMACEUTICOS DE LAS INSPECCIONES PROVINCIALES.

Apellidos y Nombre del Concursante	PUNTUACION	DESTINO ADJUDICADO
DIAZ MARIN, Francisco	17,710	EQU. PROV. MÁLAGA
PASCUAL FARANAS, Araceli	16,650	EQUI. PROV. CÓRDOBA
DIAZ PERAL, M <sup>a</sup> Rosario	16,066	U.V.M.I. SEVILLA
MARTINEZ MERINO, M <sup>a</sup> Nieves	15,185	EQU. PROV. CÁDIZ
DE PALMA CASSANO, Fernando	14,978	U.V.M.I. MÁLAGA
ESTEBANZ GARCIA, Fco. Javier	14,850	EQU. PROV. MÁLAGA
DEL CORRAL GARCIA, Antonio M.	14,566	U.V.M.I. MÁLAGA
JULIA HERRERA, Justo	14,258	U.V.M.I. CÁDIZ
JUAN RUIZ, Francisco José	13,618	U.V.M.I. GRANADA
ARTAJO HERNANDO, Enrique	13,566	U.V.M.I. CÁDIZ
SANABRIA PEREZ, José Gabriel	13,545	-----
MEDINA GUIXOT, Pilar	13,200	U.V.M.I. MÁLAGA
TRUJILLO ESTEBAN, Francisco	12,750	EQU. PROV. HUELVA
RODRIGUEZ VEDIA, Nicolás	12,725	U.V.M.I. MÁLAGA
GARRIDO GAMEZ, Luis	11,975	EQU. PROV. ALMERÍA
ROMERO ROLDAN, José M <sup>a</sup>	11,000	U.V.M.I. JAÉN
VILLAR DONCEL, Juan de Dios	10,766	U.V.M.I. JAÉN
QUITROGA ALONSO, Ana M <sup>a</sup>	10,026	-----
GARCIA CARO, Ana Luisa	8,720	-----
MENDOZA BERJANO, Javier	7,516	-----
HAYA COLL, Alfonso	6,983	U.V.M.I. SEVILLA
GONZALEZ CAMPOS, Carmen	6,266	EQU. PROV. ALMERÍA

### ANEXO II

ADJUDICACION DESTINOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A A.T.S.-VISITADORES DE LAS INSPECCIONES PROVINCIALES.

Apellidos y Nombre del Concursante	PUNTUACION	DESTINO ADJUDICADO
LEDESMA VARGAS, José Luis	11,350	EQU. PROV. MÁLAGA
SANCHEZ YUSTE, Luis Fdo.	11,000	U.V.M.I. GRANADA
ARAGONES ERRUZ, Enriqueta	9,595	EQU. PROV. SEVILLA
PEREZ GALVEZ, Juan Fco.	9,360	EQU. PROV. ALMERÍA
PARRA NAVARRO, Delfin	7,295	EQU. PROV. SEVILLA
PEREZ LOPEZ, Fco. Manuel	7,155	EQU. PROV. MÁLAGA
PASCUAL ANDRES, Concepción	5,755	U.V.M.I. SEVILLA

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 14 de marzo de 1997, de la Comisión de Valoración, mediante el cual se da plazo de audiencia para alegaciones a los resultados de los trabajos realizados en el concurso de méritos de la Consejería de Asuntos Sociales.*

Tras la realización de los trabajos para la determinación del candidato que haya obtenido la mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad solicitado por los mismos, del concurso de méritos de provisión de puestos de trabajo convocados por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA número 120,

de 19.10.96), de acuerdo con lo establecido por el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda:

1.º Conceder a los solicitantes del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por la Orden de esta Consejería de 30 de septiembre de 1996, un plazo de audiencia de diez días, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del

presente acuerdo y de los listados en los correspondientes tablones de anuncios, durante el cual podrán plantear las alegaciones pertinentes.

2.º Publicar en los tablones de anuncios de la Consejería y de sus Delegaciones Provinciales los resultados de los trabajos y los correspondientes listados de puntuaciones y exclusiones.

Sevilla, 14 de marzo de 1997.- El Presidente de la Comisión de Valoración, Pedro Rodríguez Delgado.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 26 de febrero de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se aprueba la admisión de participantes en el I Seminario Andaluz sobre Formación Inicial del Profesorado en Educación no Sexista.*

Resultando: Que por el Instituto Andaluz de la Mujer se convocó, por Resolución de fecha 13 de noviembre de 1996 (BOJA núm. 139, de 3 de diciembre), el I Seminario Andaluz sobre Formación Inicial del Profesorado en Educación no Sexista.

Resultando: Que existen los créditos necesarios para atender las obligaciones derivadas de la admisión de las/os participantes mencionadas/os, estimándose 77 solicitudes de las 82 presentadas.

Considerando: La propuesta de adjudicación de plazas a favor de las personas mencionadas, realizada por la Comisión de Selección y Valoración.

Vistos: El artículo 9 del Decreto 1/1989, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer, la Resolución de fecha 13 de noviembre de 1996, y demás disposiciones aplicables, esta Dirección

HA RESUELTO

1.º Conceder 77 plazas de participación en el I Seminario Andaluz sobre Formación Inicial del Profesorado en Educación no Sexista a favor de:

DÑA. FUENSANTA COVES BOTELLA  
DÑA. CONCEPCIÓN MORENO BARO  
DÑA. DANIELA PADUA ARCOS  
DÑA. ANTONIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ  
DÑA. Mª SOCORRO SÁNCHEZ MORAN  
DÑA. Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ  
D. MARCOS JOSÉ CORREA LÓPEZ  
D. MANUEL ANTONIO GARCÍA SEDEÑO  
DÑA. ASCENSIÓN DELGADO FERNÁNDEZ  
DÑA. Mª TERESA LOZANO ALCOBENDAS  
DÑA. Mª LUZ CASARES ROJO  
DÑA. MARTA DODERO FUEJO  
DÑA. BEATRIZ PÉREZ GONZÁLEZ  
DÑA. Mª CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
D. FERNANDO SÁNCHEZ LANZ  
DÑA. Mª SOLEDAD IBARRA SAIZ  
DÑA. MAGDALENA ALCEDO BERNAL

DÑA. ENCARNACIÓN BERNAL PEÑALVER  
DÑA. Mª DEL MAR GARCÍA CABRERA  
DÑA. MERCEDES LÓPEZ GONZÁLEZ  
DÑA. CANDELARIA SEQUEIROS PUMAR  
DÑA. MERCEDES MANZANARES GAVILÁN  
DÑA. ANA FREIXAS FARRÉ  
DÑA. MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ  
DÑA. MARINA FUENTES-GUERRA SOLDEVILLA  
D. JOSÉ ANTONIO MOLINA RUIZ  
DÑA. Mª VICENTA PÉREZ FERRANDO  
DÑA. MARÍA JOSÉ GIRELA REJÓN  
DÑA. DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
DÑA. BRIGITTE URBANO MARCHI  
DÑA. Mª EUGENIA FERNÁNDEZ FRAILE  
DÑA. Mª LUISA OLIVERAS CONTRERAS  
DÑA. NATIVIDAD LÓPEZ URQUIZAR  
DÑA. VIRTUDES MARTÍNEZ VÁZQUEZ  
DÑA. ELISA TORRE RAMOS  
DÑA. FRANCISCA CASTELLANO MORENO  
DÑA. VICTORIA ROBLES SANJUAN  
DÑA. ISABEL DE LOS REYES RODRÍGUEZ ORTIZ  
D. JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO  
DÑA. JERÓNIMA IPLAND GARCÍA  
D. JULIO MANUEL BARROSO OSUNA  
DÑA. ANA Mª DE HARO FERNÁNDEZ  
D. JOSÉ SANTIAGO AGUADED LANDERO  
D. MANUEL MONESCILLO PALOMO  
DÑA. ROSALÍA ROMERO TENA  
DÑA. ANA SÁNCHEZ VILLALBA  
DÑA. ANA Mª SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
DÑA. LUISA RUIZ HIGUERAS  
DÑA. Mª DOLORES GÁMEZ CARMONA  
DÑA. Mª DEL MAR DOMÍNGUEZ IZQUIERDO  
DÑA. Mª DEL ALCÁZAR CRUZ RODRÍGUEZ  
DÑA. ROCIO QUIJANO LÓPEZ  
DÑA. Mª LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ  
DÑA. Mª ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ  
D. ANTONIO ERNESTO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
DÑA. BLANCA GÓMEZ GARCÍA DE SOLA  
DÑA. MANUELA JIMENO PÉREZ  
DÑA. NIEVES BLANCO GARCÍA  
DÑA. Mª DOLORES BERRO MACHADO  
D. FRANCISCO LÓPEZ BAENA  
DÑA. Mª DOLORES ALCÁNTARA SACRISTÁN  
DÑA. GLORIA ARENAS FERNÁNDEZ